

# Documento de datos fundamentales

## Finalidad

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este producto que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

## Producto

<b>Nombre del producto</b>	SOLVENTIS HERMES MULTIGESTIÓN F.I./ HORIZONTE 2026 Clase R
<b>ISIN</b>	ES0156136063
<b>Nombre del productor del PRIIP</b>	SOLVENTIS S. G. I. I. C., S. A. (Grupo gestora: SOLVENTIS)
<b>Sitio web del productor</b>	<a href="https://solventis.es/">https://solventis.es/</a>
<b>Para más información llame al</b>	34 932 009 578
<b>Depositario</b>	CACEIS BANK SPAIN S. A. (Grupo: CREDIT AGRICOLE)
<b>Organismo responsable</b>	CNMV
<b>Nº de Registro en el organismo</b>	5618
<b>Fecha de elaboración del documento</b>	01.01.2024

## ¿Qué es este producto?

### Tipo

Fondo de inversión. No armonizado. RENTA FIJA EURO.

### Plazo

Este producto no tiene una fecha de vencimiento determinada. Este compartimento puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior al horizonte temporal del compartimento: 30 de junio de 2026.

### Objetivos

Tratar de obtener una rentabilidad acorde con los activos en que se invierte, descontadas comisiones, al plazo remanente en cada momento hasta el horizonte temporal (30/06/2026).

### Política de inversión

Estará expuesto un 100% en RF privada y pública (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos). Los emisores/mercados serán OCDE/UE (no emergentes). Al menos el 90% de la cartera tendrá vencimiento esperado dentro de los 6 meses anteriores o posteriores al 30/06/2026, con una TAE ESTIMADA del 3,75%. Como mínimo un 51% de las emisiones tendrán al menos calidad crediticia media (mín. BBB-) o la de España si ésta fuera inferior, pudiendo invertir hasta un 49% en emisiones de baja calidad (inferior a BBB-) o sin rating. Si hay bajadas sobrevenidas los activos podrán mantenerse en cartera.

Podrá invertir hasta 30% de la exposición en deuda subordinada.

La cartera se comprará al contado a partir del 20/02/2023, o cuando finalice el período de comercialización, y se prevé mantener hasta el vencimiento, si bien puede haber cambios por criterios de gestión. La duración media estimada de la cartera inicial estará en torno a los 3 años e irá disminuyendo al acercarse al horizonte.

Hasta el 19/02/2023, o hasta que finalice el período de comercialización, y desde 01/07/2026 inclusive se invertirá en activos que preserven y estabilicen el VL pudiéndose mantener en cartera los activos pendientes de vencer. En los 3 meses siguientes a junio de 2026 se comunicará a los partícipes las nuevas condiciones.

La inversión en activos de baja calidad crediticia puede influir negativamente en la liquidez del compartimento.

No hay riesgo divisa.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC.

### Inversor minorista al que va dirigido

Este producto va dirigido a inversores con conocimientos financieros básicos con poca experiencia inversora previa, con capacidad para asumir pérdidas en relación al nivel de riesgo del fondo, que no prevén retirar su dinero en un plazo inferior a 3 años y con una tolerancia al riesgo acorde al nivel de riesgo indicado como Indicador Resumido de Riesgo.

Este fondo conlleva riesgos inherentes y las fluctuaciones del mercado pueden resultar en pérdidas de capital. Se recomienda a los inversores minoristas revisar detenidamente su situación financiera y consultar con asesores profesionales antes de tomar decisiones de inversión.



## ¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

### a) Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0%). En relación con los demás periodos de mantenimiento hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.

- Se invierten 10.000 EUR

	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 3 años
<b>Costes</b>	59€	177€
Incidencia anual de los costes*	0,59%	0,59%

\*Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 0,59% antes de deducir los costes y del 0,01% después de deducir los costes.

### b) Composición de los costes

Inversión: 10.000 EUR

Costes únicos en caso de entrada o salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	Este producto tiene un coste de entrada del 3% del importe suscrito, si bien existen periodos temporales en los cuales el coste será del 0% del importe suscrito.	0€
Costes de salida	Este producto tiene un coste de salida del 3% del importe reembolsado, si bien existen periodos temporales en los cuales el coste será del 0% del importe reembolsado.	0€
<b>Costes corrientes detráidos cada año</b>		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	0,51% del valor de su inversión cada año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	51€
Costes de operación	0,08% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	8€
<b>Costes accesorios detráidos en condiciones específicas</b>		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	0€

## ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar el dinero anticipadamente?

### Período de mantenimiento recomendado: 3 años

Este producto no tiene un período mínimo exigido de permanencia, pero está recomendado para inversores que prevean mantenerlo en un periodo mínimo recomendado de 3 años. El período de mantenimiento recomendado es una estimación y no se debe interpretar como una garantía, indicación de rendimiento, rentabilidad o niveles de riesgo para el futuro. Puede reembolsar sus participaciones en cualquier día de hábil, como se describe más detalladamente en el folleto y anteriormente en este documento. El valor de su inversión puede variar tanto al alza como a la baja, en función del comportamiento de los mercados financieros, y como estos afecten al valor de los activos en cartera del Producto de Inversión.

## ¿Cómo puedo reclamar?

En caso de disconformidad con la información contenida en el presente documento, el inversor podrá presentar reclamaciones ante el Servicio de Reclamaciones y Atención al Cliente, enviando un correo electrónico a [atencioncliente@solventis.es](mailto:atencioncliente@solventis.es) o mediante correo postal al Servicio de Atención al Cliente a Avda. Diagonal, 682 - 5º planta, 08034 Barcelona. Para más información en materia de presentación de quejas y reclamaciones, puede acceder a la página web [solventis.es](http://solventis.es)

## Otros datos de interés

Usted podrá encontrar la información relacionada con la rentabilidad histórica del producto en los últimos años en el folleto del fondo registrado en la web de la CNMV, y en la web de Solventis (<https://solventis.es/es/gestion/informacion-publica-iics/>). Así mismo, podrá encontrar los cálculos de los escenarios de rentabilidad anteriores publicados mensualmente en la web de Solventis, en el apartado Gestión / Ver todos los fondos / Escenarios de Rentabilidad (<https://solventis.es/es/gestion/ver-todos-nuestros-fondos/>).

**Política remunerativa de la Sociedad Gestora:** La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

**Fiscalidad:** La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

**Información adicional:** Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos junto con el folleto, el informe anual y, en su caso, los últimos informes trimestrales pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados en la página web de la Sociedad Gestora o de la entidad comercializadora, así como en los Registros de la CNMV (disponibles en castellano). Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades. Salvo renuncia expresa, los informes anual, semestral y, en su caso, trimestral deberán ser remitidos por medios telemáticos, salvo que el inversor no facilite los datos necesarios para ello o manifieste por escrito su preferencia para recibirlos físicamente, en cuyo caso se le remitirán versiones en papel, siempre de modo gratuito. El valor liquidativo se puede consultar en Boletín Oficial de Cotización de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid y en la página web [www.solventis.es](http://www.solventis.es). La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.